

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Detiene a nueve por ejercer violencia familiar

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) logró la aprehensión de nueve personas por su probable participación en el delito de violencia familiar, entre las cuales se encuentran dos mujeres y siete hombres, uno de ellos, además por incumplimiento de alimentos.

Indagatorias realizadas por personal de la Policía de Investigación (PDI) de la Dirección General de Atención y Cumplimiento de Ordenamientos Judiciales, así como de la Coordinación General de Investigación Territorial, permitieron ubicar en cuatro alcaldías capitalinas a nueve personas señaladas como probables responsables de violencia familiar.

Cuatro de estas personas fueron ubicadas en la alcaldía Iztapalapa; tres más en la Gustavo A. Madero; una más en la Cuauhtémoc; y la restante en Venustiano Carranza; las cuales, tras ser identificadas plenamente por los detectives de la Policía de Investigación, fueron informadas de las órdenes de aprehensión en su contra y enteradas de sus derechos ley.

A través de un comunicado, la Fiscalía capitalina detalló que ocho personas fueron puestas a disposición de la autoridad que las requería en la Ciudad de México, siendo dos mujeres trasladadas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, cuatro hombres al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, y dos más al Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Por otra parte, la FGJCDMX agregó que el aprehendido restante fue entregado a policías de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz para ser ingresado a un centro penitenciario de dicha entidad.

De acuerdo con la institución, las indagatorias realizadas arrojaron que los aprehendidos probablemente agredieron física y verbalmente a las víctimas, entre ellas una persona menor de edad, y que en uno de los casos, la víctima fue amenazada con un arma de fuego.

Cabe señalar que la Fiscalía General de Justicia capitalina pone a

disposición de la ciudadanía los números telefónicos 559 5200 9000 y 800 745 2369 para recibir orientación jurídica gratuita.



DETENIDOS.
Derivado de trabajos coordinados, fueron aprehendidas nueve personas por presuntamente cometer violencia familiar.



FCI



Exigen a Godoy castigo penal para involucrados

POR DESPLOME EN L12 DEL METRO

RODRIGO CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Derivado del desplome de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, a través de un comunicado, se exige a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy, que se sancione penalmente a los responsables, además de difundir sus rostros.

Cabe recordar que la tragedia en la Línea 12 derivó en la muerte de 26 usuarios de la red que, el pasado 3 de mayo de 2021, transitaban en la zona de Tláhuac, entre las estaciones Olivos y Tezonco.

El documento señala que, con base en el seguimiento de los familiares de las víctimas, se exige la detención o identificación de los responsables, más allá de Florencia Serranía o Guillermo Calderón, quienes se limitaron a dar información por el desplome de la red del Metro.

Se asegura que el castigo penal debe ir más allá de los responsables del Metro, pues incluso hay funcionarios del territorio de CDMX que están involucrados, como Raymundo Martínez Vite, Julio César Moreno y José Carlos Acosta.

CASTIGO

Según la defensa de los afectados, en caso de identificar a los responsables, podrían recibir una sentencia de 80 años



El 3 de mayo no se olvida

